

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de línea eléctrica de media tensión y centro de transformación en el t.m. de Cádiz. (PP. 3207/2009).

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica subterránea de media tensión y centro de transformación, en el t.m. de Cádiz en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionaria: Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.
 Domicilio: Avda. María Auxiliadora, 9.
 Localidad: 1109 Cádiz.
 Clase de instalación: Línea eléctrica subterránea de media tensión y centro de transformación.
 Emplazamiento de la instalación: C/ Manzanares, 1.
 Localidad: Cádiz.
 Finalidad de la instalación: Atender el suministro en la zona.

Descripción de las instalaciones:
 Línea eléctrica.
 Origen: Red existente en las proximidades.
 Final: Centro de Transformación del Proyecto.
 Tipo: Subterránea.
 Tensión de servicio: 6 (10) (20) kV.
 Longitud en km: 0,010.
 Conductores: DHZ1, 12/20 kV, 3(1x240) mm² Al.
 Centro de Transformación.
 Emplazamiento: C/ Manzanares, 1.
 Tipo: Interior.
 Relación de Transformación: 6-10-20 kV/400-230 V.
 Potencia: 2x630 kVA.
 Composición: 2L + 2P.

Referencia: AT- 7649/05.
 RE: 51.593.

La servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

b) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

c) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en la calle Dr. Manuel Concha Ruiz, s/n, y, en su caso, presentarse en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo Legal.

Cádiz, 5 de octubre de 2009.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN	SUELO
		T.M	CALLE	Nº		
1	DANIEL GARCÍA ROMEU Mª CARMEN GARCIA JURADO	CADIZ	MANZANARES	1	Subsuelo de la finca	Urbano
2	JUAN LUIS LAINEZ FARAUDO CARMEN TRIGAN GOMEZ	CADIZ	MANZANARES	1	Subsuelo de la finca	Urbano
3	RAMON VEGA LOPEZ	CADIZ	MANZANARES	1	Subsuelo de la finca	Urbano
4	SUMINISTRA ELECTRICA DE CADIZ, S.A.	CADIZ	MANZANARES	1	Subsuelo de la finca	Urbano
5	DAVID LOO PEREZ	CADIZ	MANZANARES	1	Subsuelo de la finca	Urbano
6	HEREDEROS DE ALFONSO LOPEZ GARCIA	CADIZ	MANZANARES	1	Subsuelo de la finca	Urbano
7	JOSE CASTAÑEDA GARCIA ANGELA LUNA CORNEJO	CADIZ	MANZANARES	1	Subsuelo de la finca	Urbano
8	DANIEL GARCÍA ROMEU	CADIZ	MANZANARES	1	Subsuelo de la finca	Urbano
9	INES MARQUEZ GIRON	CADIZ	MANZANARES	1	Subsuelo de la finca	Urbano
10	MANUELA RODRÍGUEZ CABALLERO	CADIZ	MANZANARES	1	Subsuelo de la finca	Urbano
11	ENRIQUETA JURADO MIGUEZ HEREDEROS DE MANUEL VIDAL INSUA	CADIZ	MANZANARES	1	Subsuelo de la finca	Urbano
12	JOSE FERNÁNDEZ MONCAYO	CADIZ	MANZANARES	1	Subsuelo de la finca	Urbano